



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Exp. No. 110014003-022-2019-00663-00

La comunicación proveniente de la Agencia Nacional de Tierras incorpórese al expediente y téngase en cuenta para los efectos legales a que haya lugar. Así mismo, se pone en conocimiento de las partes.

Previamente a aceptar la renuncia presentada por la apoderada de la parte actora, alléguese la comunicación enviada a la poderdante conforme el artículo 76 del CGP.

Notifíquese



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

(MT)

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **46** fijado hoy **24/03/2021** a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO

Firmado Por:

CAMILA ANDREA CALDERON FONSECA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

881316075131ef824b25982286a0dc0ed6bd2733690f784da593d9b825db53cf

Documento generado en 23/03/2021 06:31:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>